

INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN (RFEN)

1.- Introducción:

El presente informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.4. de la Ley 39/2022, del Deporte, que establece la obligatoriedad para las federaciones deportivas españolas de realizar un informe anual de igualdad entre mujeres y hombres respecto de las competiciones que organicen.

Este informe debe elevarse al Consejo Superior de Deportes y al Instituto de las Mujeres así como al Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, como organismo de igualdad a nivel estatal para la promoción de la igualdad y no discriminación, así como a las comisiones de deportistas creadas en el seno de la respectiva federación, asociaciones y sindicatos de deportistas.

En consonancia con lo anterior, el artículo 11 de los estatutos RFEN han recogido tal obligación, siendo que, por primera vez desde su entrada en vigor, se presenta a aprobación el “I Informe de Igualdad RFEN”.

Con el mismo, además de cumplir con las anteriores normativas, se persigue el objetivo añadido de cumplir con uno de sus principios básicos de actuación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, según dispone el primer artículo de su norma estatutaria.

El informe se ha adaptado a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se aprueba la estructura y el plazo para la presentación de los informes anuales de igualdad entre mujeres y hombres de las Federaciones Deportivas Españolas y Ligas Profesionales.

2.- Procedimiento de elaboración y participación de representantes de todos los estamentos miembros de las

Real Federación Española de Natación

asambleas de cada federación o liga profesional incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

El proceso de aprobación ha sido el siguiente:

El informe ha sido elaborado por la Secretaría de la RFEN, en colaboración con el resto de servicios administrativos y en particular con el área de Informática, quien ha recopilado los datos requeridos partiendo de las bases de datos RFEN.

Se ha tomado como referencia la temporada 2023-2024, por ser la última finalizada a la fecha de elaboración del informe.

3.- Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano asemejado.

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
11	9
TOTAL: 20	

b. Composición de la Asamblea u órgano asemejado.

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA (estamentos de personas físicas - deportistas, técnicos/as y Jueces/as árbitros/as)	
MUJERES	HOMBRES
28	21
TOTAL: 49	

c. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
5.518	6.897
TOTAL: 12.415	

d. Número de licencias de entrenadores/as.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
252	698
TOTAL: 950	

e. Número de licencias de juezas/ces.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
129	165
TOTAL: 294	

f. Plan de Igualdad de la Federación:

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON	28/11/0070/2022

Real Federación Española de Natación

FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	3/2/2022
FECHA DE VIGENCIA DESDE	1/1/2022
FECHA DE VIGENCIA HASTA	31/12/2025
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD EN WEB	https://rfen.es/organos-gobierno/transparencia/

g. Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual y datos del Delegado/a de Protección (nombre, apellidos, teléfono de contacto y/o dirección de correo electrónico) y composición de Comité Asesor correspondiente.

DELEGADA DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Erika Villaécija García
TELÉFONO DE CONTACTO	91 557 20 06
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	prevencion@rfen.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	https://rfen.es/contacto/prevencion-de-acoso/

Real Federación Española de Natación

DELEGADA DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Tamara del Rey López
TELÉFONO DE CONTACTO	91 557 20 06
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	menores@rfen.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	https://rfen.es/contacto/prevencion-de-acoso/

h. Oferta formativa y formaciones adquiridas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación.

FORMACIONES ADQUIRIDAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
Formación para la comisión negociadora del plan de igualdad	30	3	3
Protección al menor	2	25	40

2. **Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación y/o Liga Profesional haya organizado:**

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la federación.

Real Federación Española de Natación

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS	
FEMENINOS Waterpolo: 6 N. Artística: 1	MASCULINOS Waterpolo: 7
MIXTOS: Waterpolo: 6 N. Artística: 7 Saltos: 7 Natación: 9 Aguas Abiertas: 3 Masters: 5	
TOTAL: 51	

b. En caso de que los campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales sean premiados con dotación económica, cumplimentar el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
RÉCORD DE ESPAÑA ABSOLUTO DE NATACIÓN	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	600 € PRUEBA INDIVIDUAL 800 € A REPARTIR POR LOS INTEGRANTES DEL RELEVO
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	600 € PRUEBA INDIVIDUAL 800 € A REPARTIR POR LOS INTEGRANTES DEL RELEVO

c. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

Real Federación Española de Natación

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES		
SELECCIÓN ABSOLUTA		
ESPECIALIDAD	FEMENINA	MASCULINA
NATACIÓN	Santiago Veiga	Santiago Veiga
AGUAS ABIERTAS	Santiago Veiga	Santiago Veiga
WATERPOLO FEMENINO	Jordi Valls	
WATERPOLO MASCULINO		David Martín
NATACIÓN ARTÍSTICA	Andrea Fuentes	Andrea Fuentes
SALTOS	Arturo Miranda	Arturo Miranda
TOTAL: 5		